



**ACTA DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADA DE
CONVIVENCIA.ESCOLAR.
AÑO 2021**

En Concepción, con **fecha 08 de Abril de 2021** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 46 letra f) del DFL N°2 de 2009 del Ministerio de Educación, la ley N° 20.536 de 2011 sobre Violencia Escolar y el oficio Ord N° 0476 del 29 de Noviembre 2017 del Superintendente de Educación en sesión extraordinaria con la Rectora **Hna. María Angélica Merino Bustos**, se procedió a realizar el nombramiento de la Encargada de Convivencia Escolar del Establecimiento, designación que asume la Srta. **MACARENA ALEJANDRA MELLADO LARA RUT. 18.111.874-1** de profesión **TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

La encargada de la convivencia escolar destinara 1 hora semanal de su jornada para cumplir sus tareas y responsabilidades como Encargada de Convivencia.

La encargada tendrá como objetivo central de la política de Convivencia escolar orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y desarrollo de una Convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.

Macarena Mellado
Encargada Convivencia Escolar

Hna. María Angélica Merino
Rectora

Concepción, 08 de Abril de 2021